Santiago, 22 de Julio de 1976

Señor Sergio Ossa P. Presente.-

Estimado Sergio:

perdona la tardanza con que contesto tu carta de 22 de Junio. La encontré en mi casa al regresar de la Conmemoración de Don Manuel Larraín en Talca, y me disponía a con testarte cuando se agravó mi padre y debi desatender todas mis cosas para preocuparme de él en sus últimos días.

Te quejas en tu carta de "la forma como se es tán conduciendo las relaciones" entre ciertos militantes de la DC y "aquellos que por razones del receso político se mantienen, ubican, nombran o cambian con procedimientos desconocidos en la Directiva del Partido". Invocas como ejemplo "la triste y amarga experiencia de ser objeto de sanciones privadas y públicas en tu calidad de democrata cristiano por el solo hecho de haber defendido a Chile de un injusto como inaceptable acuerdo de la N.U", y te manifiestas "abismado" del proceder del Partido con William Thayer y Juan de Dios Carmona, que estimas expresivo del "autori tarismo vertical de quienes pretenden ser poseedores de toda la verdad", incompatible con nuestros principios de respeto a "las libertades del hombre y de lo que significa la conciencia de cada cual".

Finalmente, crees constatar en estos casos "que la vara para medir a unos es diferente de la que se utiliza para otros", acusando a la Directiva de dar "respaldo que no merecían" a quienes habrían sido "reiteradamente traidores al Partido", mien tras a otros -como Carmona y Thayer- "que han entregado con fide-lidad una vida para cumplir con sus ideales y servir a su país, ejemplo y testimonio para muchos chilenos, se les denigra como trai dores y se les expulsa de lo que fué su casa que con tanto ahinco, fé y entusiasmo contribuyeron a construir".

Con la misma franqueza y claridad con que me plantéas tus puntos de vista, quiero manifestarte mi total des acuerdo y exponerte las razones de esta discrepancia.

No puedo aceptar tus palabras sobre quienes "se mantienen, ubican, nombran o cambian con procedimientos desconocidos en la Directiva del Partido". Ellas significan ignorar dos decisiones del Partido ampliamente divulgadas en la medida que las circunstancias permiten: el Estatuto de Emergencia aprobado p por el Consejo Nacional en su última Sesión antes del receso, que radicó la autoridad superior en la Mesa Directiva y atribuyó al Presidente Nacional la facultad de designar sus integrantes, y la consulta al Plenario Nacional que —en acuerdo obligatorio para to dos los militantes— determinó a fines de 1974 una posición de "in dependencia crítica y activa" frente al actual régimen, rechazando expresamente la alternativa de "colaboración".

Tus palabras son, por otra parte, injustas y agra viantes para quienes, afrontando toda clase de malos, ratos, incom prensiones y aún riesgos, hemos asumido la tarea de "salvar el alma y el cuerpo de nuestro Partido" del sometimiento y abyección a que conduce toda tiranía, y procuramos mantenerlo vivo en la mejor forma posible, con espíritu unitario y sin rehuir sacrificios personales ni familiares.

¿O es que piensas, como Leighton y Thayer ha coin didido en afirmarlo casi con las mismas palabras, que en las actua les circunstancias "no hay autoridad partidaria" y cada demócrata cristiano debe actuar, mientras dure el receso, conforme a los dic tados de su sola conciencia?

No es ello lo que el Partido, a través de la refe rida consulta al Plenario Nacional y de multiples expresiones de sus bases, ha manifestado querer, y personalmente pienso que ello significaría -lisa y llanamente- la atomización y muerte de la D.C., con la consiguiente entrega del futuro de nuestro Chile a las fuerzas que logren mantener o forjar una organización eficiente: comu nistas y reaccionarios. Es para mi evidente que en la medida en que nos dispersemos y cada cual actúe según su leal saber y entender, per deremos toda influencia en la marcha de los acontecimientos. Para que podamos contribuir de algún modo eficaz a ir formando la conciencia nacional frente a la crisis por que Chile atraviesa e influir en el momento oportuno en los rumbos que el país escoja, es indispensable una organización -por mínima que sea- unida y disciplinada.

Es por esta razón -y no porque nos creamos "posee dores de toda la verdad", que hemos ejercido, con prudencia y ponderación, las atribuciones que corresponden a la Directiva, no para imponer nuestros personales puntos de vista, sino para hacer cumplir la decisión adoptada por el Plenario Nacional con el expreso carácter de "obligatoria para todos los militantes".

Sin duda que en esta difícil tarea hemos podido co meter errores; pero jamás ello ha ocurrido por afán autoritario, es píritu discriminatorio ni intransigencia irracional, sino porque errar es propio de la condición humana.

Tú nos acusas de ser severos con unos y condescendientes con otros. Estos nos hacen la misma recriminación, pero a la inversa. Por mi parte, he procurado actuar con el mayor sentido de equidad, tomando en cuenta las circunstancias propias de cada caso. No podrás negarme que fuí severo y hasta duro al desautorizar categóricamente a Leighton y a Fuentealba, el último de los cuales se estima hasta ahora vejado por mí. Y tampoco puedes desconocer que desde hace por lo menos ocho meses, de ese sector no ha surgido ningún tipo de problemas.

En cuanto a la desautorización de que fuiste objeto tá con otros camaradas a fines de 1974, no puedo concordar con tu opinión acerca del hecho que la originó. Cualesquiera que hayan sido los defectos de procedimiento, en que se incurrió —yo no estaba en Chile v he escuchado versiones encontradas— para mí es claro que el e la N.U. sobre los derechos humanos no fué injusto— porque

la flagrante violación de esos derechos constituye una penosa verdad, ni puede considerarse dirigido contra Chile -sino con tra los gobernantes, autoridades o funcionarios responsables de esos atropellos. Siendo así, la carta de Uds. daba respeta bilidad a la defensa-insincera, por no decir falsa- del Gobier no, y si el Partido no la hubiera desautorizado categóricamente, se habría hecho reo de complicidad en algo que contradice la esencia de nuestros principios y que nuestra conciencia moral rechaza sin vacilaciones ni atenuantes. Por lo demás, bien sabes que a raíz de la expulsión de Fuentealba se decidió, en un gesto unitario, olvidar esa enojosa situación, dejando sin efecto las sanciones y procedimientos pendientes.

Respecto de los casos de Thayer y Carmona, aun que expreses "conocer muy cabalmente la historia" de ambos, te advierto equivocado y manifiestamente apasionado.

Categóricamente te afirmo: ni Thayer ni Carmona han sido "expulsados" del Partido. Son ellos quienes optaron por marginarse de nuestra convivencia y disciplina.

En el caso de Thayer, hubo un intercambio de car tas entre 61 y yo en Abril de 1975. De esas cartas resultó que nues tro amigo Willy, a quien -bien lo sabes- aprecio como a un hermano, negó perentoriamente la atribución del Partido para fijar pautas de acción a sus militantes e invocó el receso para reivindicar su dere cho a decidir por si solo su conducta política. Yo le contesté que eso significaba separarse del Partido; que si mi apreciación era equivocada, nos rectificara confirmando su voluntad de someterse a la convivencia y disciplina del Partido, pero que si no lo hacía, deberiamos entender, muy a nuestro pesar, que había tomado un camino distinto. Willy me replico, pero en vez de aceptar en su nueva carta la autoridad del Partido, se limitó a insistir en sus planteamientos primitivos, con lo cual no hizo sino confirmarnos su decisión de actuar con independencia del Partido. No puedo ocultarte que, con estos antecedentes, me resulta inexplicable y solo fruto de una verdadera obsecación, la actitud de Willy de manifestarse sorprendido por su marginación del Partido. El no solo lo sabia, sino que de hecho ha estado actuando con absoluta prescindencia del Partido desde hace bastante más de un año.

Bien distinto es el caso de Carmona, quien consultó con la Directiva su probable ingreso al Consejo de Estado y, a sa biendas del unánime rechazo que en la Mesa y en la Comisión Política suscitaba esa posibilidad, decidió conforme a su criterio; pero, simultáneamente, se marginó por si mismo del Partido, entendiendo que su decisión era incompatible con la línea y la disciplina partidaria.

Como ves, estimado Sergio, las cosas no son tan burdas como tu las pintas. He querido explicarte razonadamente los hechos de que protestas, -aún a riesgo de alargarme demasiado- para demostrarte que la Directiva que presido solo ha procurado cumplir, con prudencia y ecuanimidad, su deber de asegurar la supervivencia del Partido y de hacer cumplir la línea política aprobada por el Ple nario Nacional.

En espera de que estas consideraciones tranquilicen tus inquietudes y te induzcan en el futuro a consultar tus dudas antes de apresurarte a emitir juicios condenatorios, te saluda cordial mente, en nuestra vieja fraternidad, tu amigo y camarada